

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE OBRAS LICITADAS POR AGUAS MUNICIPALIZADAS DE ALICANTE, CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2018.

En el domicilio social de Aguas de Alicante, siendo las 8:30 horas, del día 20 de agosto de 2018, se reúne la Mesa de Contratación designada para asistir al Órgano de Contratación en la tramitación de procedimiento de licitación de la siguiente obra:

- **RENOVACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR PLAZA MANILA. ALICANTE**

La Mesa está compuesta por doña Marta Soriano Navarro, don Daniel Pastor Pastor y don Manuel Latorre Gijón, según nombramiento realizado por el Órgano de Contratación.

La reunión ha sido convocada con objeto de proceder al acto de apertura de los sobres que contienen las proposiciones presentadas por los licitadores, según lo establecido en los pliegos que rigen la licitación de las obras indicadas, habiendo finalizado el plazo de presentación de ofertas el pasado día 16 de agosto.

Las empresas que han presentado oferta son:

- **AKUAGAS SERVICE, S.L.**
- **CANASTELL URBANA, S.L.U.**
- **C.H.M. OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.**
- **ELECNOR, S.A.**
- **EXCAVACIONES ASENSI ESPÍ, S.L.**
- **OBREMO, S.L.**
- **SYDCA XXI CONSTRUCCIONES, S.L. – JOSÉ SAVALL RONDA, S.A.**
- **OBRAS Y SERVICIOS P.SELVA, S.L.**

Se procede a la apertura de la documentación correspondiente al Sobre 1, y se examina la misma.

La documentación presentada se considera correcta, salvo la presentada por AKUAGAS SERVICE, S.L., quien ha presentado la documentación que se requería en anteriores licitaciones convocadas por Aguas Municipalizadas de Alicante, E.M. y no la que se indica en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares correspondiente a la obra de referencia.

Se considera un error subsanable, por lo que se acuerde conceder un trámite de subsanación, otorgando hasta el día 23 de agosto para que presente la documentación en la forma requerida.

A continuación se procede a la apertura del Sobre 2, comprobándose la adecuación de la documentación, todo ello sin perjuicio de su posterior valoración. Se acuerda dar traslado de los Sobres 2 aportados al equipo técnico de AMAEM para que procedan a su valoración. Una vez valoradas las ofertas por dicho equipo y redactado el correspondiente informe, se dará traslado del mismo al Comité de Contratación para su aprobación, con carácter previo a la apertura del Sobre 3.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Mesa acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la reunión, levantándose la sesión a las 9:00 horas del día 20 de agosto de 2018.

Monte Sizaro.

